



RAVS SEGURIDAD CIA. LTDA.

ASESORIA - CONSULTORIA - INVESTIGACIONES - SERVICIOS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONVOCADA PARA EL
DIA 13 DE ABRIL DE 2016, A LAS 15h00.**

En la Ciudad de Quito, hoy trece de abril de dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en las oficinas de RAVS Seguridad, ubicada en la calle Italia N32-139 y Mariana de Jesús, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, convocada por el Gerente General mediante oficio RAVS-GG-042-2016, del cuatro de abril de dos mil dieciséis, conforme lo dispone el ARTICULO DECIMO CUARTO del Estatuto de Constitución de la Compañía.

El Presidente de la Compañía toma la palabra y solicita al Gerente General, quien actúa como Secretario de la Junta, que verifique el quórum de socios presentes y que una vez verificado, se pronuncie de conformidad con el ARTICULO DECIMO SEGUNDO Y DECIMO TERCERO del Estatuto.

El Gerente General, verifica la presencia del quórum como se indica en el cuadro abajo detallado.

SOCIOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA	NUMERO PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR
APARICIO ALFREDO CARRERA FLORES	9320	9320,00	9320,00	0
RENE ALEJANDRO PADILLA CUEVA	3612	3612,00	3612,00	0
	9932	9.932,00	9.932,00	0

El Gerente General, Secretario de la Junta, informa que se encuentran presentes 9932 votos de 10000 participaciones, que representan el 99.32% del total del Capital Social, con lo cual según el Artículo Décimo Segundo.- QUORUM DE CONSTITUCION, la presente Asamblea queda legalmente constituida; y según manda el Artículo DECIMO TERCERO del Estatuto, también existe el quórum decisorio necesario para la presente Asamblea.

El Presidente solicita se de lectura al Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: aprobar el Balance General y Estados de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2015.

2. Lectura del Informe del Gerente General.

El Gerente General da lectura a su informe del ejercicio 2015. En el numeral 2 de Análisis de los Estados Financieros, presentados por el Área Financiera, bajo el título EVENTOS SIGNIFICATIVOS, la Contadora señala que se produjo un error en el cálculo de los dividendos a repartirse a los socios del ejercicio 2014, a pagarse en abril de 2015 mismos que por falta de liquidez fueron provisionados en diciembre 2015, produciéndose un pago en exceso al socio señor René Padilla, error que se reporta y considera de buena fe, por lo que la Administración proponen a la Asamblea de Socios se apruebe la devolución de dichos valores por vía de la suscripción de un convenio de pagos del mencionado Socio a la Empresa RAVS Seguridad Cia. Ltda.; Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: aprobar el informe de Gerencia General y acoger las recomendaciones y objetivos planteados por la administración.



RAVS SEGURIDAD CIA. LTDA.

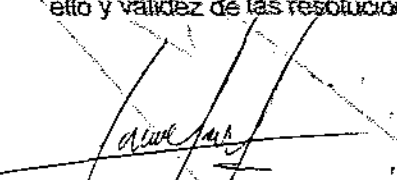
ASESORIA - CONSULTORIA - INVESTIGACIONES - SERVICIOS

3. **Resolución respecto de los resultados del ejercicio económico 2015**

Luego de las deliberaciones correspondientes, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS RESUELVE Y APRUEBA LO SIGUIENTE: UNO: Aprobar los estados financieros y el proyecto de reparto utilidades correspondientes a los ejercicios 2015; en este año la Junta decide no repartir dividendos entre los Socios para fortalecer el Patrimonio de la Empresa. La Junta también decide aprobar el convenio de pagos para recuperar los dividendos 2014 pagados por error en exceso al socio señor René Padilla. DOS: Autorizar al Gerente General que presente el balance, estados de pérdidas y ganancias e informes de los administradores de la compañía RESPUESTA DE ALARMAS VIGILANCIA Y SEGURIDAD, RAVS Seguridad Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2015, ante los organismos de control correspondiente, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

El Presidente, una vez resuelto y agotado el orden del día de la convocatoria, declara concluidos los asuntos a tratarse y concede un receso para que el señor Secretario pueda elaborar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las 18h00, el señor Secretario procede a dar lectura del acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por el capital social presente y para constancia de ello y validez de las resoluciones adoptadas suscriben el Presidente y el Secretario de la Junta.


René Padilla Cueva
PRESIDENTE


Alfredo Carrera Flores
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

SEGURIDAD